citados por D. Juan Monserdá Rifá, para derribar unas paredes en la casa de su propiedad de la calle de Barcelona, y Dª Francisca Gallart para canalizar las aguas pluviales en la casa de su propiedad sita en la calle de San Lorenzo.

Y no produciendose ruego ni pregunta alguna, y terminado el orden del dia, se levanta la sesión a las cuarenta minutos de empezada de todo lo cual estendiose la presente acta que firmán todos los asistentes juntos con el infrascrito Secretario de que certifico.

Juan Sola

Juan Segales

Ramon Salvat

Dilig.ª y Certifico=: Que hoy dia treinta de mayo, no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Srez. Concejales.

Alcalde
Soler
Ballcorba
Salvat
Arimany
Roz
Segalés
Guilerachs
Falguera

En la villa de Mollet a primero de junio de mil novecientos veintitrés se reunió el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Canal Puigdomenech y con asistencia de los Srez. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior, con la aclaración por parte del Sr. Falguera de que dijose en la sesión anterior que era el distrito de Granollers el que no estaba en período electoral.

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde D. Ricardo Canal Puigdomenech y al Síndico del Ayuntamiento D. Juan Soler Rignillo, para firmar en nombre del Ayuntamiento la escritura de venta de la parcela sobrante de vía pública a favor de D. Vicente Viñallonga Filbá.

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que como en años anteriores nombre una Comisión de vecinos para formar la Junta organizadora de la próxima Fiesta Mayor, autorizándolo al efecto para destinar a esta fiesta la cantidad que anualmente se destina.

Entrados en el despacho oficial es aprobado el expediente de alta de contribución urbana instado por el vecino D. Esteban Civeiz.

Se aprueba el extracto de acuerdos de la Corporación municipal del segundo semestre del último ejercicio.